



GLT-08-MAYO-2020

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL LAND TOUR  
GLOBALAND CIA LTDA.

En la ciudad de Quito DM, hoy día Ocho de Mayo del 2020, siendo las 14H00; en las oficinas de la compañía, situada en la Av. Colón E10-34 y José Tamayo, Sector la Mariscal previa convocatoria, se reúnen los señores socios de la compañía: Sra. YUDI TENESACA, quien representa el 80% del capital social suscrito y pagado de la compañía, La Sra Inés Guaranguay con el 20%, Los socios reunidos conforman el ciento por ciento del capital social de la empresa, y en razón de ello amparados de los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo Décimo Segundo de los Estatutos Sociales de la Compañía, resuelven instalarse en Junta General ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, el Señora YUDI TENESACA, la Srta Esther Manzaba como Secretaria de la Junta, para tratar el siguiente orden del día:

El Presidente dispone que la Secretaria de lectura del orden del día por resolver:

- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General del ejercicio económico del año 2019
- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo del Año 2019

La Junta en conocimiento del orden del día decide tratarlo. -

**PRIMERO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.** - La Señora YUDI TENESACA, toma la palabra y procede a dar lectura a su informe Anual a la Junta, en los que señala el cumplimiento con los estatutos de la Compañía, así como el estricto apego a las disposiciones de las entidades de control, igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio 2019

**SEGUNDO., CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, ESTADO DE CAMBIO DEL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2019**  
Se procede a dar lectura tanto el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas en los Estados Financieros, donde se notifica que las utilidades generadas en cada año se crucen con las perdidas acumuladas con el fin de reducir las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores; sin ninguna otra observación la Junta aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambio del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, por el Ejercicio Económico del Año 2019,

Tratados todos los puntos, se concede 15 minutos de receso para redactar el acta, procediendo a la lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad.

Para constancia de lo cual se firma en unidad de acto, siendo las 14:H45, se da por terminada la Junta General de Socios.

Los Socios Asistentes:

Sra. Yudi Tenesaca  
REPRESENTANTE LEGAL

Sra. Inés Guaranguay  
SOCIO